El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII } La Paz, sabado 29 de octubre de 1910 { N°. 3,033

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 29 DE 1910.

La politica y la administración

(COLABORACIÓN)

VI

En las líneas anteriores, hemos recordado juicios acertados y aplicables al asunto que nos ocupa; pero, como se podría argüir que esa teoría se enseña ó aplica lejos de nosotros, es oportuno citar también la autorizada opinión de don Ismael Montes, notable político y estadista boliviano, á la que los *doctrinarios* no pueden menos que mostrar acatamiento.

Desde luego, tenemos motivos para afirmar que la interpelación de algunos Senadores al Ministro de Justicia é Instrucción, no ha merecido la aprobación del Dr. Montes, quien, si se hubiese hallado en el país, habría impedido que ella se produjese en esta ocasión y forma. No es para todos un misterio, que vino á través del Atlántico, la palabra de ese prestigioso jefe, destinada á impedir que se cometiese tal error por algunos de sus partidarios. Sea que ella llegase tarde, ó que, por una aberración muy esplicable precipitase más bien el ataque, lo innegable es que el *complot*, bien urdido, no podía ya desbaratarse.

Dijo el Dr. Montes, respondiendo á la interpelación que se le hizo en 1903:—En la organización del Parlamento,—según los H.H. interpelantes—el Senado representa la fuerza moderadora y debe contribuir á la solución de las cuestiones sociales y políticas, con el contingente de la serenidad y de la experiencia".

"La concepción científica de la organización de los poderes públicos destina, en efecto, ese rol á la Alta Cámara, cuya representación aunque igual en su orígen á la de Diputados, tiene una índole peculiar. No solo por la naturaleza misma de los hombres que la componen, viejos estadistas encanecidos, en servicio del país y munidos de un precioso caudal de experiencia y de saber, sino también por la clase de atribuciones que le incumben, el Senado debe ser el elemento conservador del Congreso, el encargado de encausar las corrientes innovadoras del elemento joven. el llamado á serenar el ambiente político que se respira en la vía pública activa y, en fin, el que con más reposo y mejor apreciación de las ventajas del orden y de la tranquilidad, debe ser el sostén y el consejo de los demás poderes del Estado.

Es en la Cámara verdaderamente popular de Diputados, donde se ejercita la llamada función fiscalizadora. Allí las controversias políticas tienen plena cabida, porque los Representantes son los encargados de los partidos para sostener sus respectivos programas. Es, pues, allí donde se producen las interpelaciones con sus amplios y ardientes debates. Así pasa en países como Inglaterra, con su Cámara de los Comunes, y Francio, con su Cámara de Diputados. Así pasa también en muchos Estados sudamericanos y así lo establecen notables tratadistas de Derecho Constitucional.

Estos principios deberían establecerse en nuestras prácticas parlamentarias con tanta más razón, cuanto que, según el artículo 64 de la Constitución, el Senado es Juez de acusación para los miembros del Poder Ejecutivo, por delitos cometidos en ejercicio de sus cargos. Y el Juez,—bien lo sabéis señores, *no puede prejuzgar* sobre actos que tienen que caer bajo su criterio, ni aún so pretexto de usar del derecho de interpelación, *cuyos alcances son limitados*. Desgraciadamente, hay en nuestra Carta una antinomia entre la misión del Senado, reconocida por los interpelantes, y el art. 73 que le da la facultad de interpelar, opuesta por cierto, á la tranquila función moderadora que le está encomendada.

En efecto, teniendo el Senado la facultad de la acusación es contradictorio que tenga al mismo tiempo la de producir interpelaciones. Ambas atribuciones en un mismo cuerpo son incompatibles, y no pueden ejercerse simultáneamente. Supongamos que los puntos consignados en la demanda actual, merecieran acusación, qué papel correspondería entónces á la Cámara de Senadores? ¿No es cierto que habría *prejuzgado* es este caso"?

He ahí una opinión bien fundada. Y si á sus sólidos argumentos se añadiese la circunstancia de haberse pactado de antemano la censura del Ministro interpelado ¿qué juzgaríamos de la actitud de los Senadores, si es verdad que habían, en este caso concreto, comprometido ya su veredicto por motivos ajenos á la estricta justicia?

El Ministro que no ignoraba el desenlace del jufcio al que se le llamaba, aún á riesgo de sufrir la decretada censura, acudió al Senado, y allí desbarató los insustanciales puntos en que se fundara la minuta de interpelación. Someramente expuso su defensa; haberla hecho más extensa y minuciosa, no habría dado mejor resultado para los fines que perseguían sus impugnadores.

Sin embargo, solo una solución podía reemplazar á la sentencia fulminada: la dimisión del Ministro! En tal caso, no había ya para qué corregir procedimientos políticos; se obtenía el fin propuesto, con la sustitución de la persona, sin que fuese necesario que la espada camaral cayese sobre la cabeza execrada!

Y fué así como terminó este que llamaríamos *atentado* camaral, contra el representante del Poder Ejecutivo que no permitió que un miembro del Parlamento le fijara normas ni sistemas de administración; sin negarle por eso, como se ha pretendido, el legítimo derecho de representación que la Constitución le confiere.

Pensamos con Hamilton, que existe una tendencia casi irresistible en los gobiernos republicanos, que lleva al Poder Legislativo á la absorción de todos los otros poderes, y á considerar como un ataque á sus prerrogativas, el ejercicio regular de los derechos del Poder Ejecutivo.

En sus comentarios sobre la Constitución de los Estados Unidos, Story expresa asímismo el temor que le inspiran los avances de la Legislatura, siempre dispuesta á considerarse como la expresión única de la voluntad naciona. Quizá por eso Benjamín Constant decía: "La Nación no es libre, sino cuando los Diputados tienen un freno".

Hechas estas reflexiones, examinemos el segundo punto contenido en la minuta de interpelación que nos ocupa.

Balmaceda.

El Banco Nacional de Bolivia

y el Contrato de Neufflize & Co.

Desde hace mucho tiempo venía anunciandose un fuerte aporte de capital que la casa De Neufflize introduciria en el Banco Nacional de Bolivia.

Los accionistas de esta institución, esperaban con interes conocer las condiciones de aquella combinación, confiados en que fuese precedida del suficiente estudio, con bases que consultasen equitativamente las conveniencias de los nuevos accionistas y los derechos adquiridos por los fundadores, en el largo espacio de 33 años.

Tal espectativa queda satisfecha con la publicación del contrato en el No. 470 de "El Tiempo".

Los accionistas del Banco Nacional de Bolivia saben ya que los Banqueros de París están autorizados á una opción para suscribir hasta 6 millones de capital en acciones de aquel Banco, mediante la previa suscripción á firme de 20.000 acciones que recibirán y pagarán el 31 de diciembre del corriente año, en títulos al portador, quedando establecidas al mismo tiempo varias condiciones resolutorias.

Saben también que tales acciones se pagarán, deduciendo una comisión de Bs. 6 por título, al cambio de Frs. 2 por boliviano, al precio nominal de Bs. 126 que se reducirán á Bs. 115, descontandose Bs. 6 por la comisión y Bs. 5 proximamente por diferencia de cambio entre Frs. 2,10 tipo actual y Frs. 2 fijado por los Banqueres.

Saben, además, que fuera de estas reducciones hay muchos otros gastos que no están especificados, sinó enunciados de una manera general y que correrán á cargo de los actuales accionistas.

Quedan informados, por otra parte, de que los banqueros tienden á crear en Paris un mercado ámplio, en el cual puedan negociarse un día las acciones del Banco Nacional de Bolivia, para cuyo efecto se comprometen á admitir en su sindicato de emisión títulos de accionistas bolivianos convertidos al portador, designados por el consejo de administración en fracciones de á 1000, á condición de que en ningun caso sea inferior la cantidad á 3000 acciones.

Como resumen de los puntos enunciados y de otros contenidos en el contrato, tenemos las siguientes bases:

1º—Los banqueros de Paris adquieren una opción para suscribir en el Banco Nacional de Bolivia, en títulos al portador hasta la suma de Bs. 6.000.000.

2º—Suscribirán á firme y pagarán el 31 de diciembre del presente año 20.000 acciones que recibirán en títulos al portador mediante las diversas condiciones resolutorias establecidas en el contrato.

3º—Los banqueros de París pagarán los títulos que reciban al precio de Bs. 126 por cada una, previa deducción de Bs. 6 por su comisión.

4º—El tipo de cambio sobre el importe de las acciones enunciadas en la base 2a se computará á razon de Frs. 2 por boliviano.

5º—Como resultado de las anteriores deducciones el precio que los banqueros pagarán sobre las indicadas 20.000 acciones queda reducido á Bs. 115.

6º—Pesarán tambien sobre los accionistas bolivianos muchos otros gastos que se enuncian de una manera general, como timbre, protocolizaciones, dotación á un representante responsable, etc.

7º—Los banqueros admitirán, dentro de su opción, títulos de acciones bolivianas, convertidas al portador, en lotes designados por el Consejo de Administración del Banco Nacional de Bolivia, en fracciones de 1000 y no inferiores á 3000 acciones.

8º—La opción para los banqueros de París, durará 3 años contados desde el día en que las acciones hayan sido cotizadas en la Bolsa de París.

Sin discutir las ventajas que los banqueros obtienen en esta negociación, sinó en la parte que es necesario compulsar con el fin de deducir la situación que el contrato depara á los accionistas bolivianos, vamos á exponer sobriamente los motivos que tenemos para hacer oposición al contrato que nos ocupa.

Sin negar que la cotización de las acciones del Banco Nacional de Bolivia en la Bolsa de Paris tiene una gran importancia para los accionistas de aquella institución, es necesario investigar, si los autores del contrato han buscado sin encontrar, una combinación capaz de llenar ese objeto, sin imponer á los tenedores de acciones en Bolivia las enormes desigualdades establecidas en el contrarto de Neufflize.

En este orden, tenemos á la vista, desde luego el proceder empleado por el Banco del Perú y Londres, que, sin crear privilegios y amparando, por el contrario no solo las conveniencias, sino también las espectativas de sus accionistas, ha conseguido la cotización de sus acciones en la Bolsa de Paris, mediante un comité allí constituido. Como resultado de tal procedimiento las acciones de aquella institución que tiene S. 100 de capital pagado se cotizan hoy á S. 237 ó sean próximamente Frs. 600 en París.

Si bien es cierto, que este Banco tiene superioridad financiera respecto del Nacional por la habilidad con que está dirijido, por su fondo de reserva y por la mayor cuota de sus dividendos, esa diferencia no es de tal naturaleza que pueda causar una depresión tan enorme en la situación deliberadamente aceptada por el último en el contrato que nos ocupa.

Nótese por otra parte, que las acciones del Banco Nacional de Bolivia tienen una cotización corriente al rededor de Bs. 150, siendo seguro al mismo tiempo que, si se presentase en el mercado una demanda por 3 á 4000 acciones subiría el precio á Bs. 160 ó Bs. 170.

Si discurrimos al rededor de este concepto, es facil ver que, si los banqueros de París hubiesen solicitado las 20,000 acciones de su opción llamada *á firme* de los actuales tenedores de esos títulos, no los hubieran obtenido á menos de Bs. 150.

Los reciben según el contrato, á Bs. 115, es decir á Bs. 35 menos que su precio ó sea con un menor valor de Bs. 700.000.

Esta sería ya una compensación de grande importancia, y que debía satisfacer á los banqueros de París. Se verá que es mayor todavía, si se toma en cuenta el sobrante de la opción representando 40.000, acciones después de deducir las 20.000 tomadas á firme.

Supóngase que de aquellas 40.000 acciones suscriban los banqueros de París 20.000 acciones. Como el pago de ellas se haría al cambio corriente entre Francia y Bolivia, el costo líquido para aquella sería de Bs. 29 menos que la cotización corriente, diferencia que daría á los banqueros de París una ganancia de Bs. 580.000, además de los Bs. 700.000 antes señalados.

Y bien: una comisión ó ganancia de Bs. 1.280.000, ¿no era suficiente para que los Banqueros de París, cumplan su propósito final de crear allá un mercado ámplio, donde se negocien desde luego sus propias acciones *y donde pudieran negociarse algun día todas las del Banco Nacional*? ¿No bastaba aquella enorme compensación para evitar la emisión de acciones privilejiadas en favor de los accionistas de la última hora, posponiendo á los fundadores, mediante un proceder inverso al que se sigue en casos análogos, en los que se reconoce siempre ventajas en favor de aquellos que corrieron todas las eventualidades de la buena ó mala fortuna?

Creemos que en los conceptos anteriores nos acompañarán muchos de los accionistas del Banco Nacional de Bolivia, y en general todos aquellos que tienen un criterio independiente y que buscan solamente las conveniencias de aquella antigua institución fuertemente vinculada á los intereses generales de la República.

No nos ocuparemos de la forma del contrato de Neufflize, dejando constancia, sin embargo, de que hay en él varias estipulaciones, no solo oscuras, sino también contradictorias, afirmación que no necesita más prueba que la simple lectura de aquel documento.

En conclusión nosotros creemos:

1.º—Que las bases del contrato son inadmisibles para el Banco Nacional de Bolivia.

2.º—Que, mediante sencillas y eficaces gestiones puede obtenerse la cotización de las acciones de la Bolsa de París, sin privilejio para determinados accionistas, sin lastimar derechos adquiridos y sin injustificables desigualdades. El mismo comité que el Banco del Perú y Londres tiene constituido en París, podría encargarse de aquel objeto, mediante condiciones equitativas y recíprocamente ventajosas.

3º—Será muy difícil que el contrato sea sostenido por la mayoría de los accionistas actuales, una vez que ellos se aperciban de los innecesarios sacrificios que él les impone.

4.º—Depende, por otra parte, de la reforma de los Estatutos, reforma que no podría ser aceptada por el Gobierno, para quien no pasará desapercibida la gravedad de las reformas intentadas.

5º—Será tambien necesario cancelar el artículo 34 de la ley de Banco por el Congreso Nacional, sustituyéndolo con otro que autorice la emisión de títulos al portador, sustitución á la que no somos opuestos, si ella se resuelve de una manera general y no en beneficio de una negociación particular.

6º—El consejo General del Banco, debe continuar emitiendo acciones, á medida que su desarrollo exija mayor capital, en sumas que por el momento no pasen de Bs. 500.000, en cada emisión, á fin de no afectar los dividendos que sufrirían una fuerte depresión con un aporte de 2 millones, estipulado con los banqueros de París.

7º—Estas emisiones deben ser como se ha practicado hasta hoy, en favor de los accionistas actuales.

8º—Finalmente. Consideraríamos aceptable la negociación con la casa De Neufflize, si ella suscribiese acciones al precio de Bs. 126 efectivos en las emisiones sucesivas que el Banco acuerde. En este caso correrán de su cuenta todos los gastos que ella haga para abrir el mercado de París á la cotización de estos títulos, en cuya condición, podría reconocérseles una opción á 20.000 acciones, en el entendido de que todos los accionistas actuales, podrán convertir sus títulos "al portador" y tener una parte proporcional en la introducción de ellas á la Bolsa de París.

La Paz, 27 de octubre de 1910.

H. Gutierrez.

Dr. Adolfo Valle

MEDICO Y CIRUJANO

Consultas de 2 á 4 p. m.

Consultas gratuitas para pobres, martes y jueves de 1 á 2 p. m.

Consultorio, Calle Loaiza Nº 81.

1 m. O. 23.

Alfredo Ascarrunz

Se ha trasladado á la calle del Recreo Nº. 122 (antigua casa Lanza.) 1 m. S. 30.

La embajada boliviana

El Exmo. doctor Pinilla y las salitreras del Toco

El diario "El Comercio," de la importante ciudad comercial de Uyuni, publica en una de sus últimas ediciones el siguiente artículo editorial.

Tenemos á la vista numerosos diarios chilenos y en todos vemos con beneplácita alegría, la brillante acogida que la nación vecina ha dispensado á nuestra embajada, en los días que aquel gran pueblo, festejaba con entusiasmo delirante su glorioso centenario.

Las aclamaciones y manifestaciones que se sucedieron en favor de la embajada, no se pueden enumerar, porque al diario más extenso se le harían estrechas sus columnas si quisiera anotar tanta demostración del pueblo chileno. Basta decir que los personajes bolivianos en su estadía, no tuvieron un minuto desocupado para entregarse á sus ocupaciones particulares.

La embajada boliviana, ha batido el *record* de las ovaciones, y ha sido la más preferida en las fiestas socialas que á momentos se iniciaban.

La arrogante y simpática figura de nuestro primer vicepresidente, excelentísimo doctor Macario Pinilla, fué la que impuso más animación á las fiestas del centenario y la que hizo comprender que en Bolivia, el talento y la inteligencia, están á la altura de cuantas naciones existen en el mundo civilizado. Su elocuente palabra y sus discursos improvisados á momentos y por doquier, fueron de la admiración, no solo del pueblo chileno, sinó de todas las embajadas extranjeras.

Los demás personajes que componían nuestra representación, han desempeñado su misión con brillo.

El doctor Pinilla, que ha dado pruebas, no solo de ser constante servidor de su patria, sinó también de ser generoso protector del desvalido, se ha acordado allá, en Chile, en los instantes de los grandiosos festejos, de sus connacionales poseedores de títulos de las salitreras del Toco, que en su mayoría son desgraciados de fortuna y ha conseguido de la cancillería de aquél país promesa formal para que el asunto salitrero, fallado últimamente á favor del fisco chileno, sea tratado diplomáticamente.

Toda la prensa de nuestro país, aclama, esta noble actitud del doccor Pinilla, con halagadora satisfacción, y nosotros nos adherimos á ella.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la via Galveston

PERU.— CLAUSURA DEL CONGRESO.—FUNERALES DE CHÁVEZ.—EL GABINETE.— NUEVAS DIFICULTADES.

Lima, 28.—Con el ceremonial de costumbre, ha clausurado hoy sus labores el congreso nacional, habiendo resuelto no aceptar la renucia del delegado ante la junta electoral, señor Torres Balcazar.

—Realizáronse con gran solemnidad los funerales preparados por el Concejo Municipal, en memoria del que fué, notable aviador nacional, señor Jorge Chávez.

—Pocos minutos antes de que el personal del nuevo gabinete preste el juramento de ley, para posesionarse de los ministerios que les han sido encomendados, se produjo un grave dsacuerdo. Por este motivo, el presidente señor Augusto B. Leguía, encargó la organización del nuevo gabinete al señor Canevaro.

CHILE.— En desacuerdo.—Comentarios de la prensa.—Desmentido de Edwards.—Enfermedad del ganado.—Para disminuir el déficit del presupuesto.

Santiago, 28.—El ministro de relaciones exteriores, señor Luis Izquierdo y la comisión encargada de la facción del presupuesto nacional, están en completo desacuerdo. En la última reunión celebrada por dicha comisión con la presencia del ministro de relaciones, cambiaronse palabras muy duras. La prensa hace comentarios diversos, al ocuparse de estos desacuerdos.

—El señor Agustín Edwards, ha publicado una carta de rectificación, á la noticia que dieron algunos órganos de prensa, asegurando que aquel trabajabá con todo empeño por obtener el cargo de ministro plenipotenciario ante la Gran Bretaña. El diario «La Mañana» asegura la efectividad de los empeños del señor Edwards, y al referirse á la rectificación que éste publica, manifiesta que es un medio de ocultar una nueva derrota del ex-canciller.

—Las autoridades siguen alarmadas con la enfermedad que se ha apoderado del ganado vacuno.

—Los diarios insinúan al gobierno para que éste reconozca de una manera oficial la república del Portugal.

—Ambas cámaras tienen resuelto hacer fracasar el proyecto de aumentar los impuestos que reconoce la ley financial, á fin de hacer desaparecer por este medio, el enorme déficit que arroja el presupuesto nacional.

ARGENTINA.—La revolución del Uruguay.—Un encuentro de armas.—El general Pando y la reconciliación argentino-boliviana.

Buenos Aires, 28.— En los diarios de esta capital se registra la noticia de que los revolucionarios organizados en la frontera del Brasil, se dirijieron á varias poblaciones uruguayas con objeto de atacar á las tropas del gobierno, Estas y los revolucionarios, tuvieron un choque de armas que ocasionó numerosas víctimas.

—Vuelve á asegurarse que el Mayor General boliviano, don José Manuel Pando, trabajará en esta caqital por la reconciliación boliviano-argentina. La misma prensa afirma que el señor José María Escalier, volverá á ocupar el cargo de Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

BRASIL.—Fonseca y su gabinete.—Envío de contra torpederos.

Río de Janeiro, 28.—El nuevo mandatario señor Hermes da Fonseca, está muy preocupado con la organización de su primer Gabinete de Gobierno.

—Avisan de Londres que salieron con dirección á esta capital, los 10 contratorpederos que mandó construir el Gobierno.

ESTADOS UNIDOS.—Reconocimiento de la República del Portugal.—Nuevas hazañas aerostáticas.

Washington, 28.—Se asegura que la Cancillería del Brasil gestiona ante el Gobierno, el reconocimiento de la República del Portugal. A estas gestiones respondió el presidente Taft, que lo hará con el mayor agrado, tan luego como las potencias europeas reconozcan oficialmente á la nueva República.

—El aviador Rely tiene el propósito de atravesar en su aeroplano, de un extremo á otro de la ciudad de Chicago. En una de sus últimas excursiones aereas, recorrió sin ninguna dificultad la distancia de once millas.

BELGICA.— Silvatina al Kaiser.

Bruselas, 28.—En momentos que el Emperador Guillermo de Alemania llegaba á esta capital, un grupo del populacho que se hallaba posesionado en la estación, silvó fuertemente al distinguido huesped. La policía capturó á los promotores de esta silvatina.

ESPAÑA. — Regreso del Rey.

Madrid, 28.—Hoy regresó de Valencia el Rey Alfonso XII, después de algunos días de ausencia.

FRANCIA.—Para reprimir el anarquismo.

París, 28. — El Ministro Briand declaró que era necesario adoptar algunas medidas enérgicas para contener los avances del anarquismo.

TACNA.—Asesinato de Solari.

Tacna, 28.—Anoche fué asesinado de una manera misteriosa el súbdito italiano don Santiago Solari.

GRAN BRETAÑA — El proceso Grippen.

Londres, 28—Después de larga tramitación en los tribunales de Justicia, ha concluido la organización del proceso Grippen, que fué acusado por asesinato á su querida.

BELGICA.—Mitin de protesta La visita del Kaiser.

Bruselas, 28—Los socialistas se preparan á realizar un gran mitin de protesta, contra la visita del Emperador Guillermo de Alemania.

TACNA.—Bandolerismo en accion.—Fallecimiento de Vischer.

Tacna, 28—En las inmediaciones de la quebrada Huaylillas, encuéntranse merodeando grandes bandas de ladrones, que se han retirado de los trabajos del ferrocarril Arica-La Paz. Las tropas de línea persiguen á dichos criminales.

—Ayer ha fallecido el Vice Cónsul alemán señor Alejandro Vischer La sociedad lamenta esta defunción.

Tradiciones Bolivianas

por José Manuel Aponte

Un libro interesante

Amigo de todo cuanto á historia, tradiciones y romances de mi patria se refiere, he leido con placer el interesante libro que con el título de *Tradiciones Bolivianas*, ha publicado el doctor José Manuel Aponte, correcto, ameno y laborioso literato, ventajosamente conocido en nuestro país y fuera de él, por sus producciones, entre las que sobresalen las referentes á la historia y tradiciones patrias, riquísimo filón poco explotado todavía por los escritores nacionales.

Gratos momentos ha proporcionádome la lectura de este libro de mi amigo el doctor Aponte, quien narra en el, con tanta sencillez como elegancia, esas tradiciones llenas de interés, en las que nos pinta, con todo el exquisito sabor del terruño y de la época en que pasaron, acontecimientos que el tradicionista revive con toques de verdadero literato, de genial narrador y de maestro en la materia.

La falta de estímulo que desgraciadamente hay en nuestro país, es una de las causas, y quizá la principal, para que nuestros jóvenes intelectuales, no escriban con más frecuencia y más tezón, obras como esta de Aponte, quien, venciendo con valor y constancia, todas esas dificultades, ha trabajado con tanto empeño como éxito siempre, y ahora, con sus interesantes y bien escritas *Tradiciones Bolivianas*, acaba de prestar un positivo y valioso servicio á la historia y la literatura patrias.

Aponte es un sincero patriota y un escritor correcto, galano y de reconocido mérito, cuyos aplaudidos trabajos nos honran.

El país espera mucho todavía de su talento y laboriosidad.

Vayan á él nuestras humildes palabras de aliento por su contracción en la labor literaria y de sincero aplauso por sus *Tradiciones Bolivianas*, que justamente han sido en toda la república, tan bien recibidas.

T. O'Conor d' Arlach.

La Paz, 27 de octubre de 1910.

AVISOS NUEVOS

EL 18 del presente mes, se ha perdido de la casa Nº 345, calle Murillo, tras del Prado, una perrita de tres meses, color blanco con pintas grises, cola muy corta.

Se ofrece buena gratificación.

3 v 3033

CENTRO COMERCIAL.—La Comisión de Beneficencia, con el propósito de que los socios sean atendidos oportunamente en los casos de enfermedad, pone en su conocimiento, que deberán solicitar la asistencia de los médicos, señores: Natalio Aramayo, Loaiza 50 Adolfo Stoecker, Figueroa 19. José D. Tapia, Illimani 12. Rafael Peñaranda, plazuela de la merced, altos del Banco Alemán Transatlántico.

Las papeletas ó órdenes para la asistencia, serán expedidas por los miembros de la comisión, en las siguientes casas comerciales:

José R. Soria, Botica Boliviana, Ayacucho 62. Vicente Aparicio, proveedora «La Gaviota», Illimani 29 y 31. Max Villar, proveedora «La Económica», Mercado 137. José Monasterios, Nueva Papelería, Ayacucho 105 y 107.

Las recetas serán despachadas en cualquier botica.

La Comisión de Beneficencia.

60 v. 3033.

CABALLO— Se desea comprar uno que sea mansotierno y de buenos movimientos.

Dirigirse á la plazuela Frías Nº 6, casa del doctor Victor E. Sanjinés.

10 v. 3028

CHACRA.— Se arrienda una magnífica en el valle «Miraflores» completamente amoblada, con servicio, baño y todas las comodidades.

Para tratar, en los grandes almacenes de «La Sultana».

10 v. 3028

EN VENTA— Se ofrece en venta la espaciosa y bien situada casa Nº 63 de la calle Indaburu. Para referencias en la misma casa.

Se darán facilidades de pago al comprador.

10 v. 3028

Dr. C. BLANCO

CIRUJIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Consultas de 2 á 4.

Letras hipotecarias del 10 °/o

Compra al mejor precio

Angel Pereyra.

Teatro Nº 38.

7 v. 3028

MODISTA.— Se confeccionan toda clase de vestidos, especialidad en trajes sastres. Se hacen reformas y adornan sombreros. Precios módicos. Bolivar 35.

6 v. 3030

"La Magnolia"

Calle Teatro Nº 29, diagonal á «La Sultana»

En este establecimiento se encuentra en venta un variado surtido de artículos de ultramar para familias.

Especialidad en adornos para vestidos, ropa blanca, vestidos á medio confeccionar, blusas, calzado y un variado surtido para caballeros, señoras y niños, que se hallan á la vista.

Máquinas de coser de pie y de mano «Singer» legítimas.

Aproveche el público de comprar barato para las próximas fiestas.

Esteban Gómez Sánchez.

EN VENTA—Una chacarilla en la calle Maximiliano Paredes, frente á la casa de Luciano Bustíos. Para pormenores, en la misma chacarilla.

5 v. 3031

R. Soria Galvarro

ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."

De 9 á 11 a. m.

De 1 á 5 p. m.

✝ INVITACION RELIGIOSA

Etelvina R. v. de Aliaga y los hijos del que fué—

Dr. Claudio R. Aliaga

(Q. E. P. D.)

ruegan á sus parientes y amigos, se dignen asistir á cualquiera de las misas que en sufragio del alma del extinto, se celebrarán en el templo de la Compañía de Jesús, el día 30 del presente mes, de hs. 6 á 9 a. m.

La Paz, octubre 28 de 1910.

2 v. 3032

REMATE JUDICIAL. — El doctor Benjamín Hennings Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 19 del que cursa, ha señalado el día 5 de noviembre próximo hs. 2 p. m., para el remate de la casa quinta «Villa Nápoles» perteneciente á la testamentaria de la que fué Cesarea R. v. de Asturizaga, situada en la Nueva Paz, de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial de trece mil ochocientos ochenta y nueve bolivianos (Bs. 13,889) por ejecución que sigue Tomás Escobar, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, octubre 19 de 1910

Angel C. Montes.

6 v. 3031

AVISO JUDICIAL— El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 24 del mes en curso, ha señalado el día 31 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 48 de la calle Yanacocha de esta ciudad, y la finca Susupi, situada en el cantón Songo, siendo la base de la primera de las propiedades cuarenta mil quinientos bolivianos y de la segunda de tres mil seiscientos bolivianos, rebajada que ha sido de ambas propiedades la primera décima de la base puesta de consentimiento de partes, propias del señor Francisco Coca, por ejecución que le sigue el Banco Industrial cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados.

La Paz, octubre 26 de 1910

José P. Bilbao Ll.

4 v. 3031

CEBADA— En grano de primera calidad, se vende puesta en la plaza de Achacachi.

Pormenores, calle Recreo Nos. 40 y 42, almacen de los señores Vaccaro Hermanos.

La Paz, octubre 28 de 1910

4 v. 3032

✝ INVITACION RELIGIOSA

María de Baldivieso, hija de la que fué señora—

Deidamia v. de Bilbao

(Q. D. D. G.)

suplica á sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir á las misas y quinario que se celebrarán en el templo de la Merced, desde el día 29 del presente á hs. 8 y media a. m.

La Paz, octubre 27 de 1910.

3 v. 3032

AVISO JUDICIAL.— El doctor Manuel Ordoñez López, Juez 4° de Partido de la Capital.

Por providencia de 19 del mes en curso, ha señalado el día 31 próximo, horas 2 p. m., para el remate de la casa N°. 164 de la calle Teatro, propia de José Barrios y su esposa, por ejecución seguida por el doctor Juan J. Chaves por cobro de cantidad de bolivianos

Los interesados pueden aproximarse á la Oficina del suscrito el día y hora señalados; siendo de advertir que la base de su tasación catastral es la de 3,000 Bs.

La Paz, octubre 23 de 1910

Honorato Taborga B.

6 v. 3030. Secretario.

AVISO MUNICIPAL— Por acuerdo del H. Ayuntamiento, se previene al público que queda prohibido instalar toldos en los alrededores del Cementerio General, en los días de la fiesta de Todos los Santos, bajo la conminatoria de las penalidades consiguientes á los contraventores.

La Paz, octubre 22 de 1910

El Inspector.

6 v. 3028

Lápidas

En venta gran surtido de lápidas en la Marmolería San José. Lápidas grandes, todo corriente desde Bs. 35 hasta 250. Lápidas chicas desde Bs. 20 hasta 100, todo corriente. Pongo la inscripción en menos de 24 horas. También trabajo mausoleos pequeños de facil trasporte. Garantizo puntualidad en todo contrato. Dirección: Graneros Nos. 50, 52 y 54, casa propia.

Abdón Laguna.

20 v. 3015

SE NECESITA—Un cirujano ó practicante para las minas de Araca.

Referencias casa Harrison & Böttiger.

Harrison & Bottiger

8 v. 3030

Rigoberto Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho Nº 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla Nº 42.

1 m.M. 11

FOTOGRAFIA

— DE —

Max T. Vargas

SUCESOR

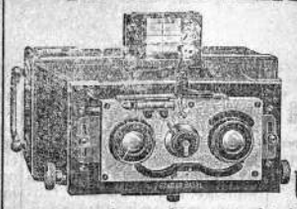

Casilla correo 419

Artículos fotográficos

Ultima novedad

Acaba de recibir:

Papel «Satrap», Tarjetas postales «Satrap»
Lámparas para Cámara Oscura. Balanzas.
Caballetes y prensas de madera.
Cubetas de fierro enlozado.
Trípodes de madera y aluminium
Lindo surtido de Albums para vistas de todos tamaños
Tarjetas sueltas para pegar fotografías.
Placas «Hauff» todos tamaños y cuatro distintas clases.
Desarrolladores y Fijador, Viro-Fijador «Hauff» y «Agfa»
Máquinas fotográficas «Kodak» y «Erneman»

Todo en venta, Catedral en construcción, al lado del Palacio de Gobierno 15 v. 3029.

Dr. José D. Tapia

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Illimani Nº 12, al lado del correo. 3 m. 21 S.

RETRATOS — ¿Sabe usted que con garantía de la factura se trabajan retratos al óleo, ya tomados del natural ó de fotografía, á precios sin competencia, y que esta oportunidad solo durará breve tiempo? No sabía? Pues, ahora que sabe, diríjase inmediatamente á Borda (calle Locería Nº 38) porque únicamente atenderá un reducido número de los primeros encargos de la localidad impartidos hasta el 1º de noviembre próximo; y de las órdenes del resto de la República hasta el 30 del mismo mes; después de cuya fecha no será posible que obtenga usted aquello que constituye el mejor recuerdo de familia. Usted no puede pasar sin pedir informe á Borda (La Paz) y obtener su retrato al que se le dará la mayor ficción de realismo. Envíe su orden ahora mismo. 15 v. 3021.

MUEBLES EN VENTA.— En la calle Pichincha Nº 18, se venden en un precio bastante equitativo.

También se alquila en la misma calle una habitación para hombre solo, Nº 21.

10 v. 3026

CATASTRO DE LA RECAJA Aviso Oficial.— Se convoca á todos los propietarios de la provincia de Larecaja, para que en el término de treinta días contados desde el 24 del actual, se presenten ante la Comisión Rectificadora del Catastro rústico del Departamento, constituída en esta ciudad, cuya oficina se halla establecida en la casa N° 5 calle Illimani, á efecto de hacer catastrar sus propiedades; bajo la conminatoria de procederse en rebeldía en caso contrario.

La Paz, octubre 20 de 1910

H. Unzaga Mostajo

Secretario.

6 v. 3028

Dr. Juan J. Villalobos

DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho Nº 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.

1 m. O. 11

EN VENTA—Una casa cómoda. Para tratar diríjiese á la calle Illampu Nº 44

A LA SRA. CELSA OPORTO v. de Loaiza.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de pesos se ha expedido el auto que sigue:

—La Paz, á 15 de octubre de 1910.—Vistos: las escrituras testimoniadas de préstamo que se acompañan, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 189. procédase al embargo y remate de la finca "Pichaca" situada en el cantón Sapahaqui provincia de Loayza de este departamento, propia de la señora Celsa Oporto viuda de Loaiza bajo la base de ocho mil noventa y dos bolivianos treinta y dos centavos (Bs. 8,092 32 cts.) mento de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 16 de noviembre próximo, hs. 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse á la demandada ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público—Tómese razón—Benavente.— Ante mí -José P. Bilbao Ll.

Lo que trascribo á usted para los fines de ley.

La Paz, octubre 17 de 1910.

Bilbao Ll.

15 v. 3024

REMATE JUDICIAL.— El doctor Manuel Ordóñez López, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por providencia de 18 de los corrientes, ha señalado el día 12 del mes próximo de noviembre, hs. 2 p. m., para el remate en subasta pública de la casa N° 56 de la calle Rodríguez, propia de Bonifacio Trino, bajo la base de su tasación catastral de seis mil bolivianos (Bs. 6.000) por ejecución que sigue contra su propietario Isabel Trino, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas que tengan interés en el remate, pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz, octubre 24 de 1910

Honorato Taborga B,

4 v. 3029 Secretario.

AVISO MUNICIPAL.—Propuesta para la limpieza de la ciudad.— A fin de dar más tiempo al público, se ha acordado prorrogar la fecha que estaba fijada para presentar propuestas en pliego cerrado, para hacer el servicio de limpieza de la ciudad, debiendo, en su consecuencia, presentarse ellas hasta el día lunes 7 de noviembre próximo, horas 3 p. m., en la secretaría del H. Concejo, para ser abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal.

Los interesados podrán indicar en sus propuestas la condición de de tomar por su cuenta los carros basureros que posee el H. Concejo Municipal.

La Paz, octubre 22 de 1910.

El Notario Municipal.

6 v. 3028

BAÑOS— Quedan á disposición del público los situados en la Avenida del Centenario, que conduce al montículo de la capilla, cuenta con buena asequia. 15 v. 3025

Informe consular

Ha llegado á nuestra mesa de redacción el informe consular elevado al Ministerio de Relaciones Exteriores por el doctor Joaquín de Lemoine, que desempeña el cargo de cónsul general de Bolivia en Bélgica.

Es un interesante folleto que contiene varios capítulos importantes, cuyo conocimiento es necesario para nuestro comercio.

El primer capítulo contiene una amplia descripción del puerto de Amberes, que, por su situación geográfica central en medio de las grandes potencias europeas del Norte y del Sud, como Inglaterra y Alemania, Francia é Italia, es uno de los más importantes.

Otro de los capítulos del indicado informe, está destinado á la estadística del movimiento consular del consulado general de Bolivia en Bélgica, durante el año 1909. Los derechos percibidos en dicho año por el expresado consulado, ascienden á francos 68,278.20. Además, se hace notar el aumento considerable de los ingresos consulares en el año de 1910, en la forma siguiente: Derechos percibidos por el consulado en el primer semestre de 1909, francos 23,265,50. Recibido en el primer semestre del año 1910, francos 56,254. 75; existiendo una diferencia de francos 32,989.25.

Refiriéndose á las cifras con que Bolivia figura en la estadística comercial de Bélgica, hace notar el informante que ellas son muy bajas, por efectuarse la exportación de los productos de nuestro país, por el Pará, Antofagasta, Mollendo y el Rosario de Santa Fé, hecho que dá lugar á que esos productos se atribuyan no al país de su origen sino á las naciones en cuyos puertos se embarcan. A este respecto dice el señor Lemoine: «Debemos comenzar á dar fisonomía propia á nuestras exportaciones, para que no se exhiban en el mundo las exportaciones de nuestros vecinos, disfrazadas y engalanadas con nuestros ricos productos nativos,—para que Chile y el Perú, y el Brasil, la Argentina y más tarde el Paraguay, no se presenten á la espectación del mercado mundial, cargados de oro, plata, bismuto y estaño y cauchú bolivianos».

Acompañan al informe de nuestra referencia dos extensas nóminas de expendedores y destinatarios del comercio belga—boliviano.

Después siguen otros capítulos no menos importantes que se relacionan con la propaganda de Bolivia en el extranjero, la exportación del cauchú ó goma copal, el abaratamiento de trasportes y comunicaciones, los congresos internacionales y la exposición universal de Bruselas de 1910. Todos ellos abarcan puntos de trascendental importancia para el comercio boliviano, que los haremos conocer á nuestros lectores en artículos sucesivos.

Entre tanto, reciba nuestro más caluroso aplauso el doctor Lemoine, que siempre ha dedicado atención preferente y decidida al cargo que le ha confiado nuestro gobierno.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Bajo la Presidencia del Excmo. señor Macario Pinilla, se instaló la sesión á horas 3 p. m.

CORRESPONDENCIA

De la Presidencia de la Junta Municipal de Pucarani, remitiendo el proyecto de ordenanza de patentes é impuestos. A la Comisión de administración Política y Municipal.

INFORMES DE COMISIÓN

De la de Poderes, en la resolución por la que se llama al suplente de la senaturía por Potosí, señor Wenceslao Alba.

A moción del señor Vasquez, se dispensó de trámites, quedando en mesa para su consideración.

De la misma, opinando por que se conceda licencia al H. Napoleón Gómez, por el resto de la presente Legislatura. Dispensado de trámites, quedó en mesa para su consideración.

De la Administración política y Municipal, opinando por que, con algunas reformas, se apruebe la ordenanza de patentes é impuestos elevada por la Junta Municipal de la segunda sección de la provincia Omasuyos.

De la misma, opinando para que se apruebe la igual de la provincia del Gran Chaco, con algunas reformas.

De la misma, porque se conceda autorización á la Junta Municipal de Coroico para que pueda contraer un empréstito de 5,000 Bs.

De la misma, opinando por que la Junta Municipal de Porco, remita copia legalizada de la ordenanza de patentes é impuestos vigente, por existir reclamación del comercio de Uyuni.

De la misma, en la ordenanza de patentes é impuestos de la Junta Municipal de Totora. El Secretario hace notar que, faltando el proyecto original pase nuevamente á la Comisión para su estudio.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos en mesa: Se vota el informe de la Comisión de Poderes en el llamamiento al suplente por Potosí, señor Wenceslao Alba; aprobado. Igualmente en la solicitud de licencia del H. Napoleón Gómez.

Proyecto de ley que reglamenta el enganche de peones con destino á las repúblicas limítrofes. Fué aprobabo en detal y revisión.

Se dispensó de trámites, á moción del H. Ascarrunz, dos proyectos de ley: el uno referente á que la empresa ferrocarrilera de Antofagasta cobre por fletes al tipo de 18 peniques; y el otro rebajando en los ferrocarriles del país los fletes al 50%.

Este último proyecto fué largamente debatido y aprobado en sus tres estaciones.

Se suspendió la sesión á horas 5 p. m.

Día Social

Almuerzo.—Como lo presumíamos, resultó magnífico el almuerzo ofrecido ayer por los jefes y oficiales del Batallón 5º, al primer Comandante, Teniente Coronel Simón Aguirre, con motivo de su cumpleaños.

Rodearon la mesa artísticamente adornada y bien servida, además del manifestado, el Excmo. señor Macario Pinilla, primer Vicepresidente de la República, el Excmo. señor Juan M. Saracho, Ministro de Gobierno y Fomento, los H.H. Senadores, señores José Santos Quinteros, Moisés Ascarrunz, Víctor E. Sanjinés; los señores: Bautista Saavedra, Carlos Torrico y Néstor Palazuelos; los Coroneles: señores Carlos Hurtado Wilson, Carlos M. de Villegas, Elías Monje; los Tenientes Coroneles: Emilio González, Andrés Valle; el Mayor Alfredo Richter y los demás Jefes y oficiales del Batallón.

El 2º Comandante Teniente Coronel Jacinto Reque Terán, ofreció la manifestación.

Mr. Gosling.—Se anuncia para el próximo mes de noviembre, la llegada á esta ciudad de Mr. W. Gosling, que viene investido del alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, en Bolivia.

Cumpleaños.—El benemérito servidor de la Patria, Coronel Narciso Tablares, festeja hoy el 81º aniversario de su natalicio.

—Cumple hoy un año más de vida el prestigioso y antiguo jurisconsulto, doctor Narciso Vargas.

—La señora Ernestina Maldonado de Aramayo, celebra hoy su día onomástico. Sus amistades que son numerosas, la cumplimentarán debidamente.

—Ayer celebró su natalicio la joven señorita Enriqueta Armaza, quien ha sido cumplimentada por sus condiscípulas del liceo normal.

Despedida de solterío. Los amigos del joven facultativo doctor Luis Villegas le ofrecerán mañana un día de campo, despidiéndolo del solterío.

Se ha escogido la hermosa chacra del señor Alipaz, para que en ella se efectúe esta manifestación cuyos relieves prometen ser deliciosos, dados la juventud, entusiasmo y alegría que caracterizan al manifestado y manifestantes.

Viajeros.—Se encuentran entre nosotros los ingenieros don Emiliano Jiménez y don Arturo Lira que han venido camisionados para inspeccionar los trabajos del ferrocarril Arica-La Paz.

Para inspeccionar la sección boliviana de este ferrocarril, ha sido comisionado nuestro compatriota el señor Juan B. Aramayo H., graduado de ingeniero en Chile y ha llegado en unión de su esposa la señora María Rosa Lecaros de Aramayo.

—Por el tren meridiano de ayer han vuelto á Londres el jefe de la Comisión Exploradora de Límites con el Perú, Mayor P. H. Faucet y los otros miembros de ella, señores Leigh, Costin y Todd.

—Hoy vuelve á Oruro el Teniente Coronel Néstor Montes, primer Comandante del Batallón Loa 4º de línea.

—Por el tren de ayer ha regresado de aquella ciudad, el H. Diputado Nacional, señor Benigno Guzmán.

—Hoy emprende viaje de regreso á la capital de la República, el señor Zenón Zamora, gerente general del Banco Nacional de Bolivia.

El H. Representante Nacional, don Julio Zamora marcha hasta Oruro, acompañando á su señor padre.

—Hoy ha partido á la capital Santiago, la señorita María Victoria Pérez, profesora del colegio fiscal de niñas.

—El señor Felipe A. Machicado C. ha partido con dirección al departamento del Beni.

—El joven Alejandro Molina se dirigió esta mañana á la ciudad de Sorata.

—Procedente de Antofagasta se encuentra en esta el señor Osbaldo Silva.

—Llegó ayer de Oruro, el señor J. Sabioncello.

—A Guaqui se ausentó el señor Juan Berguelund.

—A este mismo puerto se dirigió el señor Hamilton.

—A Viacha se fué el señor Daniel Rosso.

—De este punto llegó ayer el señor S. Scheppard.

—De Patacamaya llegó el señor H. Bronger.

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Sábado 29.—San Narciso, ob. y sta. Eusevia.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Popular calle Ingavi.

Ferrocarril Arica-La Paz. Hoy empezarán sus labores de inspección en la línea en construcción del ferrocarril Arica La Paz, los distinguidos ingenieros señores Emiliano Jiménez, Arturo Lira y Juan B. Aramayo, que han venido comisionados por el Gobierno de Chile para ese objeto.

Telegramas rezagados. A disposición de los interesados, se encuentran en la oficina de telégrafos del Estado, los siguientes partes:

Aldu Bares, Florencio Saavedra, Agapito Andrade, Paula Alarcón, Heriberto Tejerina, Florit, Navegación, Sir Jonh Jackson, Pedro Baldivieso, Francisco Jordán, María Diamantina, Julio Pabón, Curaca Arasaya, Carlos Gutiérrez, Loevenhart, Rigoberto Torrico, María Castante, Vicente Claros, Nemecio Calvo, Elice Marty, Abdón Solíz, Juan Balderrama, Sara Palenque, Franz Burgue, Teodocio Alvarez Navia, Benjamín Calderón, Joaquín Loor, Leonardo Olmos, Luis Valenzuela, A. S. Y. y Saavedra, Benigno Guzmán, Francisco Guachalla, Guillermo Mercado, Rafael Durán, Micaela v. de Pareja y Miguel Aliaga.

Petición de informe.—En la Cámara de Diputados, se ha presentado la siguiente petición de informe que deberá absolver el señor Ministro de Hacienda:

"Los diputados que suscriben, solicitan del señor Ministro de Hacienda una información sobre los siguientes puntos:

1º—En qué forma ha dispuesto el depósito de los fondos provenientes del empréstito destinado al ferrocarril eléctrico de Cochabamba?

2º—En qué estado se encuentra la negociación del empréstito de un millón quinientas mil libras, autorizado por ley de 3 de febrero de 1910?

3º—Conceptúa el Ejecutivo que subsiste la situación económica que lo indujo á proyectar la fundación del Banco del Estado?

El señor Presidente se servirá señalar día y hora para la información solicitada.

La Paz, 27 de octubre de 1910.

Florián Zambrana.
Donato M. Dalence.

Instituto Nacional de Veterinaria.—Hemes recibido la siguiente carta:

La Paz, 28 de octubre de 1910.

Señor Director de "El Comercio de Bolivia".

Tengo el honor de comunicarle á Ud. que el día domingo 30 de los corrientes á horas 3 p. m., tendrá lugar en este Instituto la proclamación del resultado de los exámenes y la entrega de los correspondientes certificados á los alumnos.

Saludo á Ud. muy atentamente.—J. Torreggiani.

Negociaciones del Banco Nacional.—Nuestro ilustrado colaborador, el señor Heriberto Gutiérrez, nos ha enviado un interesante artículo relacionado con las negociaciones del Banco Nacional y el Barón de Neuflize, artículo que lo registramos en sección preferente, recomendando su lectura á los hombres de estudio.

Examen.—La Corte Superior del Distrito, en la solicitud del joven Horacio Ríos h., pidiendo señalamiento de día y hora, para la recepción de su examen de grado, ha señalado el día 5 del mes entrante para la recepción.

Exámenes en la Intendencia de Guerra.—Exito bastante satisfactorio, han concluido de rendir sus exámenes de fin de curso los alumnos que se instruyen en la Intendencia de Guerra, la pintura y el dibujo han sido los temas, en que se distinguieron los actuantes.

Los profesores Mejía y Peñaranda, fueron bastante felicitados por la concurrencia.

Contra la "spirochaeta pallida"—La terrible enfermedad de la lues se curará en lo sucesivo en 24 á 48 horas por ahora al menos en sus primeras manifestaciones. El ilustre profesor Ehrlich de Frankfort, que además de ser eminente biólogo de consideración científica en Alemania es también notable bacteriólogo, cuyos trabajos le han dado renombre universal en los dominios de la medicina, despues de pacientes investigaciones, acaba de descubrir el medicamento "606", que aplicado en una sola inyección intramuscular ó endovenosa á la dosis de 0.30 á 0.50 gramos, destruye en 24 á 48 horas las "spirochaetas" cuya presencia en el organismo produce la sífilis.

Desde 1905 sabemos que esta es una enfermedad producida por un parásito animal, al que su descubridor, Schaudinn, le dió el nombre de "Spirochaeta pallida". Le llamó spirochaeta porque tiene la forma de un espirila, de un tirabuzón diminuto, sólo visible con el microscopio, y "pallida", porque es muy delgada y se colora debilmente con las substancias tintoreales que se emplean en el laboratorio.

Una vez que el parásito ha penetrado en el organismo humano, se multiplica activamente y se distribuye en todos los tejidos, localízase en gran cantidad en las paredes de los vasos sanguíneos: por eso son tan frecuentes las alteraciones de las arterias en los luéticos. Las distintas manifestaciones de la enfermedad no son sino localizaciones diferentes de los spirochaetas: éstos se hallan en tan grande cantidad que se cuentan por millones.

Empíricamente se sabía que el mercurio, usado durante un cierto tiempo, hacía desaparecer las manifestaciones de esta enfermedad, y para obtener una curación radical era necesario un largo tratamiento. Hoy sabemos que el mercurio actúa destruyendo las spirochaetas y que un tratamiento metódico y bien dirigido puede concluir con ellas, es decir, curar radicalmente al sujeto infectado. Para obtener este resultado es necesario un tratamiento de 3 á 4 años; él es demasiado largo para que pueda ser seguido por los enfermos; las circunstancias de la vida los obliga á interrumpir ó hacerlo en una forma irregular; esas pausas son bien aprovechadas por las spirochaetas sobrevivientes para multiplicarse y reinfectar al huésped que las ha dejado en olvido.

El tratamiento de la lues por el mercurio es bueno, pero es demasiado largo para que sea, en todas las circunstancias aplicado.

Era necesario un medicamento que curase la enfermedad, es decir, que destruya las spirochaetas en un tiempo más breve, con una sola inyección, en una semana, en un día si fuera posible. Esto, es lo que el profesor Ehrlich acaba de encontrar.

El remedio "606", que actualmente experimenta en el tratamiento de la sífilis, es un preparado arsenical (Dioxydiaminoarsenobenzol). El se aplica como digimos, en una sola inyección intramuscular ó endovenosa, á la dosis de 0.30 á 0.50 gramos.

Los ensayos fueron hechos en algunos centenares de enfermos en Alemania, Austria—Hungría, Francia, Italia y en otros países.

Este remedio tiene una acción específica, evidente sobre las spirochaetas: éstas desaparecen de las ulceraciones en 24 á 48 horas después de la inyección. Su eficacia fué comprobada en las manifestaciones primarias, secundarias y terciarias.

Muchos son los enfermos en los que se han visto desaparecer en 3 ó 4 días las manifestaciones sifilíticas después de una sola inyección de 0.50 gramos del "606".

Algunas formas graves que no cedían al tratamiento mercurial, se han curado con ese remedio.

Queda por saber si en todos estos casos se trata de una curación radical, es decir, de una destrucción total y definitiva de las spirochaetas, ó de una destrucción solamente parcial que hace desaparecer las manifestaciones dejando gérmenes vivos en los órganos internos.

ESPECTACULOS

LA PRINCESA DEL DOLLAR.—La Compañía de opereta y zarzuela Florit, que próximamente llegará á esta ciudad, debutará el 10 de noviembre con la preciosísima opereta "La Princesa del Dollar", que ha causado tanta sensación en el extranjero.

Se halla abierto el abono para la temporada de esta Compañía. El representante es el señor José Bermejo.

SOCIEDADES

SOCIEDAD CAMACHO.—El señor Miguel Nogue ha sido nombrado miembro honorario de la sociedad de tiro al blanco General Camacho. Este señor na respondido á la invitación, manifestando su agradecimiento por tan alta distinción que se le acaba de hacer, y ofreciendo colaborar á la medida de sus esfuerzos y voluntad para el sostenimiento y prosperidad de dicha benéfica institución de tiro al blanco.

CENTRO UNIÓN.—Esta nueva colectividad, presentó el proyecto de sus estatutos á la consideración del Supremo Gobierno, estatutos que constan de 24 artículos, y como todos ellos, no atañen á los preceptos de las leyes, han sido aprobados sin ninguna notificación.

Esta asociación no hace sino seis meses que se ha fundado y ya progresa notablemente en sus propósitos.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

PALACIO DE ORURO.—Ha sido aprobada por el Ministerio del ramo la propuesta de Guillermo Machicado para la refacción que debe efectuar en la techumbre del Palacio de Gobierno de la ciudad de Oruro, por la cantidad de 1,500 Bs., suma que será pagada por el Tesoro Departamental de aquella población.

RENUNCIAS ACEPTADAS.—Por el Ministerio de Gobierno se ha aceptado la renuncia, que del cargo de corrector de segunda clase, de la oficina telegráfica del asiento mineral de Huanuni presentó Jorge Latorre.

—También ha sido aceptada por el mismo Ministerio, la renuncia que hizo Roberto Montaño, por motivos de enfermedad, del cargo de Suboficial de la Policía de Seguridad de esta ciudad.

TARIFA DE AVALUOS.—La Superintendencia de Aduanas ha formulado un proyecto de reformas á la Tarifa de Avaluos vigente, rebajando el impuesto á ciertos artículos que eran de futilidad indispensable y llevando, otros, cuyo consumo se hacía de manera reducida.

Este importante proyecto está en atento estudio en la Cámara de Comercio.

ESTAMPILLAS CONMEMORATIVAS.—Se ha autorizado por el Ministerio de Gobierno para que se pongan á la circulación, hasta la cantidad de 1,800 Bs. de las estampillas conmemorativas de los centenarios del 14 de septiembre, 24 de septiembre y 10 de noviembre editadas en la Litografía «Universo» de Santiago de Chile.

SOLICITUD NEGADA.—La Junta Municipal de Larecaja pidió autorización al Supremo Gobierno para aplicar el producto de la venta del fundo «Llocaguaya» á la construcción de un proscenio para representaciones teatrales anexo á la Escuela. El Supremo Gobierno ha negado conceder tal autorización, intimando más bien á dicha Junta para que emplee el producto de esa venta al objeto determinando por la resolución legislativa de 21 de septiembre de 1908.

LAS RENTAS DE 1911.—El señor Ministro de Hacienda ha pasado los proyectos de presupuesto para la gestión económica de 1911, á las Cámaras Legislativas, y en los cálculos que ha efectdado saca en consecuencia las siguientes cifras que á la vista son halagadoras:

Ingresos en el año de 1911 Bs. 14.612,335.64.

Así es que, con relación al presupuesto de la presente gestión, tenemos un crecimiento para la próxima, de Bs. 1.072,335.64, provinientes de los impuestos de reciente creación y que se han hecho efectivos desde el presente año.

NOTAS POLICIARIAS

HUESPED ESPERADO.—Manucho Montes, indígena muy apreciado entre sus allegados, habia adoptado el oficio de cargador. Cierto día, que se halla ya muy lejano, le entregaron un bulto para que lo transportara. Por el peso creyó el Manucho que haría su fortuna apropiándose de las especies que contenía aquel y no trepido en perderse con él.

Los agentes de investigación no olvidaron el hecho y ayer á horas 5 a. m. capturaron á este indígena.

PERJUDICIAL.—Guarda arreto en los calabozos de la Central la mujer María Flores por haber causado daños en la Chacra del señor Manuel Monje.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En la solicitud de Horacio Ríos, se señaló para el exámen de tribunal el día 5 del mes entrante.

En el criminal seguido por David Rivero contra Angel Tellería, por heridas; se confirmó el auto apelado.

En el igual seguido por Estela Clavel, contra Manuel Cutili, por delito de ataque; se confirmó el auto apelado.

En el civil seguido por Manuel Calderón, con Macedonio Sempértegui, por cobro de pesos; se confirmó el auto apelado y multa de Bs. 20,

En el igual seguido por Macedonio Sempértegui contra Manuel C. Calderón, sobre nulidad de testamento; se confirmó el auto apelado y multa de Bs. 30.

En el igual seguido por Roberto Zapata, contra el Cura y Ecónomo de la Iglesia de Coroico, por cobro de pesos; se declaró nulo todo lo obrado.

En el igual seguido por Juan C. Vargas, contra Carlos Camberos y Enrique Tapia, por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones; se confirmó la sentencia apelada-

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva.....	Bs. 779,689.80	
" de Previsión.....	" 166,775.85	
" para Dividendos...	" 173,296.53	" 1.119,762.18
		Bs. 7.619,762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Julio regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente		3 %	anual
" id	á 3 meses plazo.....	3½ "	"
" id	á 6 " "	4 "	"
" id	á 9 " "	5 "	"
" id	á 12 " "	6 "	"

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente		8 %	anual
" Préstamos.....		10 "	"
" Id con garantía de Letras Hipotecarias.....		9 "	"
Descuento.....		9 "	"

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior	½ %	
" avances en cuenta corriente.....	½ "	semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados.....	½ por mil	"

La Paz, 11 de julio de 1910

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906.

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000,000
CAPITAL PAGADO..... " 3.000,000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegrágicos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche UeberseeischeBank,

CAPITAL	MARCOS	30.000,000
RESERVAS	"	6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaiso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPANA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letrás, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....		2 %
" " " " "	3 meses.....	4 "
" " " " "	6 "	5 "
" " " " "	12 "	6 "
" á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....		6 "
" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.....		"

Oficina de Ensayes de Metales

Se ha reabierto la bien montada oficina de Ensayes de

The Bolivian Inca Mining Co.

Que ofrece sus servicios al público. Se garantiza corrección y puntualidad en los ensayes.

Los ensayes se reciben en el escritorio calle Ayacucho Nº 113, frente á la Policía ó en el Laboratorio Químico, Avenida Montes N° 10, al lado de la Ferretería Martorrell.

1 m. O. 14.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E Valle. No. 26

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos Nº 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono Nº 30.

Casilla de correo Nº 17

1 m. A. 3

CONSULTORIO FORENSE Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loaiza, Adolfo Guardia Berdecio, Fanor G. Romero y René Urdininea Arce.

Se encarga especialmente de recursps de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá á sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.

Dirección: Sucre, Bolivia.

Casilla de Correo N° 162.

Dirección telegráfica «Consulfor»

6 m. O. 1.

Abogados *José Félix Rojas y Urbano Escóbar M.*

Ofrecen sus servicios profesionales. Atención personal. Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. Estudio: Chirinos 136.

1 m. O. 1.

Julio Gutièrrez P.

ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

SE OFRECE—En cambio, una casa cómoda, con una finca de puna ó valle.

Para tratar, en la calle Illampu Nº 44.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edition--Lieber's Code-A. Z Francas

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creussot

Artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas, y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.os 25 a. 26

Banco Nacional de Bolivia

Por orden del Consejo General de Administración y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Banco Nacional de Bolivia á Junta General extraordinaria para el 22 de noviembre próximo, horas 1 p. m., en el local de costumbre, con objeto de estudiar y reformar los artículos de los referidos Estatutos del Banco, en la forma detallada en el proyecto que se inserta á continuación.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado quince días antes del día de la Junta, hasta el día siguiente de su realización.

Proyecto de Reforma

En el artículo 3º, se dirá: El capital del Banco es de seis millones quinientos mil bolivianos, valor pagado, etc., y en la parte final se agregará: y en acciones nominativas ó al portador.

Art. 4º—En la parte final se agregará: cuando menos con treinta días de anticipación en Bolivia y con sesenta días de anticipación en París. Todas las publicaciones que sea necesario hacer en París, conforme con los Estatutos, serán insertados en dos diarios de anuncios legales, designados por el Consejo General de Administración.

Art 5º—Al principio se dirá: Las acciones nominativas estarán representadas, etc.

Art. 6º—Quedará redactado en esta forma: Los títulos nominativos serán de una, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien acciones á voluntad del interesado y serán desprendidos de un registro que quedará formado con los talones de los títulos. Los títulos al portador serán todos de una acción, redactados en español y en francés, y munidos de cupones de dividendo pagables en París. Todos los títulos de acciones deberán llevar la firma del Presidente del Consejo General de Administración y la del Director Gerente.

Art. 8 —En la parte final se agregará: La trasmisión de acciones al portador, se opera por la simple tradición de títulos; resultando de ello, que el Banco reconoce como á propietario de la acción, al tenedor del título, no siendo de la incumbencia del Banco decidir las cuestiones que se susciten, sobre la propiedad ó posesión de acciones.

En el art. 9º—Se dirá: Justificado el extravío, hurto ó inutilización de los títulos nominativos y previa la publicación etc., y en la parte final se agregará: Tratándose de títulos al portador, el cambio ó reemplazo se hará por el Consejo General de Administración por intermedio de sus agentes en París, tomando todas las precauciones y pruebas que juzgue necesarias.

El art. 46 quedará redactado así: La convocatoria á Junta General ordinaria se hará por el Consejo General de Administración, en Bolivia, 15 días antes del designado para la reunión, por medio de avisos publicados en los diarios de que se hace mérito en el artículo 4 , debiendo quedar la hoja del balance, etc.

En el art. 47, se hará igual modificación que en el anterior, fijando 40 días para Bolivia y sesenta días para París.

Al art. 49 se agregará: El cambio de domicilio de la sociedad no podrá acordarse sino con el voto conforme de los dos tercios de las acciones que forman el capital del Banco.

El art 52 quedará redactado así: Ningún accionista poseedor ó representante de una ó muchas acciones nominativas, tendrá el derecho de votar en las juntas generales, si estas acciones no han sido legalmente registradas en los libros del Banco antes de cerrado el libro de transferencias. Ningún accionista poseedor ó representante de una ó muchas acciones al portador tendrá el derecho de votar en las juntas generales, si estas acciones no han sido depositadas, sea en las cajas del Banco ó en París, en los lugares y plazos que serán indicados en el aviso de convocatoria.

Sucre, septiembre 28 de 1910.

Zenón Zamora
Director Gerente.

1 m. O 20

CEMENTERIO GENERAL El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez Nº 19.

Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910

Nicanor Silva.

15 v. 3005

SE OFRECE—En alquiler las propiedades denominadas «Calisaya», «Cajones» y «Chamaca», situadas en el cantón Coripata, Nor Yungas. Para tratar dirigirse al señor Alfonso Gamarra, calle Colón Nº 178.

15 v. 3025.

BANCO DE CHILE Y ALEMAN

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores Oruro-Calle La Plata, esquina Junin.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales libranzas descuentos, comisiones, etc , etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dean diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs 1) hasta Bs 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mes.

Para aumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes, alcanias de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

PROFESOR

Do you speak English?

If--not ¿Why?

Por el sistema Doppelheim, con varios años de práctica, me comprometo á enseñar el Inglés en determinado tiempo por escritura pública con garantías de todas clases. Así mismo, la Contaduría, en plazos de dos á tres meses. Ud. paga una ínfima parte cada mes y al rendir su examen el resto. ¿No es esto dar más que ocasión á Ud?

Julius C. O'Roskopff,
PROFESOR.

Casa del señor Guibert. 36 Calle Illimani.

1 m. S. 2

FABRICA de Aguas GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios
Muebles
Mercaderías

Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Socabaya Nº 64
P. 15 E.